

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10162** *FAIN ASCENSORES, S.A*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ASCENSORES IZARO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 23 de diciembre de 2.017, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por "FAIN ASCENSORES, S.A." ( Sociedad absorbente) de "ASCENSORES IZARO, S.L.U.", sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión de 30 de junio de 2.017 suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de diciembre de 2017.- Nicolás Mediavilla Cesteros, Consejero Delegado de FAIN ASCENSORES, S.A., y Rafael Manuel Fernández Fernández, Administrador Único de ASCENSORES IZARO, S.L.U.

ID: A170093680-1